



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. SA-019GYR006-N170-2015

OBJETO DE LA INVITACIÓN: PAPELERIA GRUPO 311, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN PUEBLA.

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **09:00 horas del día 05 de mayo del 2015**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente **Acta con objeto de rectificar lo asentado en el acta de fallo de fecha 29 de Abril de 2015**, relativo a la **Adjudicación Directa Nacional Electronica No. SA-019GYR006-N170-2015, para la adquisición de Papelería Grupo 311**, derivado de que se cometió un error involuntario en cuanto a la fecha de cierre, lo anterior con fundamento en el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 55 del Reglamento de la Ley, quedando de la siguiente manera:

DICE:

...

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electronica No. SA-019GYR006-N170-2015, para la adquisición de Papelería Grupo 311, siendo las 12:30 horas del 27 de Abril del 2015.-----
Continúa...

DEBE DECIR:

...

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la **Adjudicación Directa Nacional Electronica No. SA-019GYR006-N170-2015, para la adquisición de Papelería Grupo 311**, siendo las **12:30 horas del 29 de Abril del 2015**.-----

Continúa...

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, y 47 del Reglamento de la Ley a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.-----

Esta Acta consta de 01 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el **Acta de Rectificación de rectificación de Fallo de fecha 29 de Abril de 2015, de la Adjudicación Directa Nacional Electronica No. SA-019GYR006-N170-2015, para la adquisición de Papelería Grupo 311, siendo 09:20 horas del día 05 de mayo de 2015**, firmando al calce y margen las personas que en ella intervinieron. -----

Por el Instituto

NOMBRE	AREA	FIRMA
C.P. Sergio Martínez Cedillo	Coordinador Delegacional De Abastecimiento y Equipamiento	
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Adriana Peralta Rodríguez	Líder de Proyecto	

-----FIN DEL ACTA-----